

martz



CARNET DE GARANTÍA

CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA DE LOS REMOLQUES DE COCHE DE MARTZ SP. Z O.O. VIGENTES A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2025

Definiciones:

«MARTZ Sp. z o.o.»: MARTZ Sp. z o.o. con sede en 21-040 Świdnik, ul. Al. Lotników Polskich 1, inscrita en el Registro Judicial Nacional con el número KRS 0000549775. Juzgado de Primera Instancia Lublin-Wschód en Lublin con sede en Świdnik, VI Sala de lo Mercantil del Registro Judicial Nacional, número de identificación fiscal NIP: 712-329-47-93

«Producto»: productos y componentes de dispositivos ofrecidos por MARTZ Sp. z o.o., así como piezas de repuesto para los mismos.

«Comprador» – la persona o entidad que ha adquirido el Producto cubierto por las presentes condiciones de garantía.

«Contrato» – el contrato de compraventa celebrado entre el Comprador y el Garante (o el Distribuidor del Garante que ofrece Productos de MARTZ Sp. z o.o.), incluyendo el contenido de la oferta y del pedido, en caso de que las partes no hayan celebrado un contrato separado.

«Distribuidor autorizado» – punto de venta que ofrece los productos de MARTZ Sp. z o.o., donde el Comprador adquiere un Producto cubierto por las presentes condiciones de garantía.

1. Principios generales de la garantía

1.1. MARTZ Sp. z o.o., en lo sucesivo denominada «el Garante», concede al Comprador una garantía de calidad sobre el Producto adquirido al Garante o al Distribuidor del Garante, de conformidad con las condiciones de garantía que se indican a continuación.

1.2. El período de garantía otorgado por el Garante es de 24 meses (garantía básica). El período de garantía comienza en la fecha de entrega del Producto al Comprador o en la fecha de notificación al Comprador para recoger el Producto, si este se retrasa en su recogida.

La garantía básica puede ampliarse por períodos adicionales más allá del período básico, conforme a las condiciones establecidas en los programas adicionales ofrecidos por el Garante, como el programa "Garantía Plus". Las normas detalladas para la extensión de la garantía se establecen en reglamentos separados (el alcance de la garantía adicional puede limitarse únicamente a determinados componentes del Producto).

1.3. El período de garantía se prolongará por el tiempo que dure la reparación gratuita durante el período de garantía (revisiones en garantía).

1.4. El Garante garantiza, durante el período de garantía concedido, que el Producto está libre de defectos de material y de fabricación y que funciona correctamente (según las especificaciones del producto) en condiciones normales de uso, de acuerdo con su finalidad y las instrucciones de uso.

1.5. El Garante se compromete a subsanar gratuitamente los defectos de material o fabricación detectados durante el período de garantía, de conformidad con las normas contenidas en las presentes Condiciones Generales de Garantía, mediante la reparación o sustitución del Producto o de sus piezas por otras libres de defectos. El Garante decidirá la forma de subsanar el defecto.

1.6. Los defectos serán subsanados por el servicio técnico del Garante o en un servicio técnico designado por el Garante.

1.7. Los costes de las reparaciones en garantía y de las piezas de recambio sustituidas en garantía en el marco del defecto constatado no correrán a cargo del comprador.

1.8. El Garante no se hace responsable de los daños sufridos por el Comprador, incluso si se deben a la aparición de defectos en el Producto, y tampoco se hace responsable de las pérdidas comerciales, el lucro cesante ni otras pérdidas indirectas o secundarias que sean consecuencia de los defectos del Producto.

1.9. La responsabilidad del Garante en virtud de la garantía queda excluida en caso de que el Producto haya sido adquirido por un empresario.

1.10. El Comprador tiene derecho a ampliar el período de garantía básica dentro del programa "Garantía Plus" hasta un máximo de 36 meses (período de garantía ampliado), conforme a las condiciones establecidas en un reglamento independiente, limitando la garantía ampliada a determinados elementos estructurales del Producto – el bastidor del remolque, siempre que:

1. la revisión de garantía se realice de acuerdo con el calendario de revisiones periódicas en los centros de servicio autorizados,
2. el titular de la garantía entregue el Producto por su propia cuenta,
3. cada revisión se confirme en la Tarjeta de Garantía del Producto,
4. la falta de confirmación implique la pérdida de los derechos derivados del período de garantía ampliado,
5. debido al mal estado técnico del Producto, el Garante puede negarse a firmar la revisión de garantía.

2. Alcance de la garantía

2.1. La garantía solo cubre el Producto del Garante, es decir, el remolque (elementos estructurales, chasis, carrocería, sistema de transmisión, instalaciones).

2.2. La garantía cubre únicamente los defectos derivados de causas inherentes al Producto vendido. Se considera defecto de material y fabricación cualquier defecto inherente al Producto que provoque un funcionamiento no conforme con las especificaciones del fabricante.

2.3. La garantía no cubre:

- 1) defectos y daños revelados o notificados después de la expiración del período de garantía;
- 2) el desgaste natural de las piezas de desgaste, tales como: forros de freno y sus componentes, cables de freno y sus componentes, banda de rodadura de los neumáticos, bombillas, etc.; y el deterioro estético del Producto como consecuencia de su uso y del paso del tiempo; daños mecánicos, cables eléctricos cortados o rotos,
- 3) defectos y daños causados directa o indirectamente por la acción de fuerzas naturales como granizo, rayos, heladas, agua, sal, sustancias químicas, rayos UV, etc.;
- 4) defectos y daños causados directa o indirectamente por: el incumplimiento de las instrucciones de uso, el uso del Producto de forma contraria a su finalidad, el uso del Producto en condiciones no naturales para él, el uso de materiales de consumo inadecuados (por ejemplo, lubricantes, aceites, etc.) o productos químicos destinados a la limpieza de superficies, o el uso de piezas/componentes no recomendados por el fabricante;
- 5) defectos y daños causados directa o indirectamente por la modificación de la forma o función original del Producto, incluido el mal funcionamiento del Producto causado por un conflicto entre los componentes o piezas instalados por cuenta propia; la instalación de modificaciones en lugares no adecuados para ello; la falta de instalación profesional de las modificaciones,
- 6) defectos y daños causados directa o indirectamente durante el transporte del Producto, provocados por un uso o almacenamiento inadecuados del Producto, surgidos en relación con el uso del Producto de forma contraria a su finalidad o a las instrucciones de uso;
- 7) daños resultantes de acontecimientos fortuitos (daños eléctricos, incendios, inundaciones, colisiones y accidentes de tráfico, etc.);
- 8) daños resultantes del uso del Producto en condiciones o de manera no conforme con las especificaciones del fabricante o el manual de instrucciones, así como daños causados por condiciones meteorológicas adversas;
- 9) defectos y daños del Producto que puedan ser consecuencia directa o indirecta del uso del Producto, que en el momento en que se produjo el defecto o daño no se encontraba en pleno funcionamiento y/o presentaba daños mecánicos;
- 10) componentes de desgaste y elementos del equipamiento cubiertos por una garantía separada;
- 11) corrosión superficial causada por impactos de piedras, grava u otros materiales abrasivos;
- 12) decoloración de chapas galvanizadas causada por factores atmosféricos;
- 13) daños mecánicos en la superficie de transporte causados por una distribución inadecuada del peso de la carga, la falta de protección de los bordes afilados de la carga, la presión puntual o el desplazamiento de la carga sobre la superficie de transporte durante la carga y el transporte,
- 14) los efectos de dejar materiales agresivos en el espacio de carga durante más tiempo que el necesario para el transporte.

2.4. El Comprador pierde los derechos derivados de la garantía (esto se aplica tanto al periodo de garantía básica como al periodo de garantía ampliada en el marco de los programas vigentes, incluido el programa "Garantía Plus") en los siguientes casos:

- 1) incumplimiento de las instrucciones de uso del Producto, incluido el uso del Producto de forma contraria a su finalidad;
- 2) no realización de la revisión periódica del Producto por parte del servicio técnico del Garante (o indicado por el Garante) en los plazos indicados en las instrucciones de uso (las revisiones periódicas no se realizan en el marco de la garantía concedida y son de pago);
- 3) no comunicar el defecto inmediatamente después de su detección, y en cualquier caso no más tarde de 7 días desde la fecha de su descubrimiento, así como el uso continuado del Producto defectuoso a pesar de haberse detectado el defecto;
- 4) constatar que el Producto está incompleto, realizar reparaciones no autorizadas del Producto, modificar elementos del remolque o realizar cambios en su estructura.
- 5) No realizar las acciones descritas en el manual de instrucciones, que el Comprador está obligado a realizar por su cuenta y a su propio coste.

3. Ejecución de la garantía

- 3.1. La base para hacer uso de la garantía es el comprobante de compra del Producto (por ejemplo, la factura) y el libro de garantía del Producto en cuestión.
- 3.2. Se emite un Libro de Garantía para los remolques con el fin de documentar las inspecciones de garantía. El Libro de Garantía se entrega junto con el remolque después de la compra. El Fabricante pone a disposición el modelo vigente del Libro de Garantía en su sitio web.
- 3.3. En caso de prestación de servicios en garantía, el Comprador está obligado a entregar el Producto al servicio de garantía por su cuenta y riesgo.
- 3.4. Antes de entregar el Producto para su reparación en garantía, el Comprador está obligado a ponerse en contacto por teléfono con MARTZ Sp. z o.o. con el fin de que los consultores técnicos verifiquen el daño (defecto) real del producto y ayuden a resolver el problema o confirmen la necesidad de entregar el Producto al servicio técnico. La evaluación de los consultores es de carácter preliminar y no determina la aceptación de las reclamaciones derivadas de la garantía.
- 3.5. Las reclamaciones de garantía solo pueden ser aceptadas y atendidas por el Garante o su servicio autorizado.
- 3.6. Cualquier defecto debe ser notificado inmediatamente, a más tardar en un plazo de 7 días a partir de la fecha de su detección, al distribuidor del garante o al garante por escrito a la dirección de la sede del garante o por correo electrónico a la dirección: biuro@martz.eu. Como parte de la notificación, se debe completar el documento de notificación de acuerdo con el modelo que se encuentra en el sitio web <https://martz.eu/es/base-de-conocimientos/registro-y-documentos>. Las reclamaciones de garantía, en lo sucesivo denominadas «reclamaciones», que no se presenten siguiendo los procedimientos y plazos establecidos no serán tramitadas.
- 3.7. La reclamación deberá ir acompañada de una descripción detallada de los síntomas del mal funcionamiento del Producto (defectos), teniendo en cuenta el entorno de trabajo y la forma en que se manifiestan los defectos, así como la fecha y las circunstancias en que se detectó el defecto.
- 3.8. El Comprador está obligado a proporcionar información por escrito sobre cualquier modificación realizada en el Producto, en particular sobre los dispositivos adicionales o componentes instalados, antes de entregar el Producto al Garante. En caso de no proporcionar dicha información, el riesgo de pérdida accidental o daño de estos elementos correrá a cargo del Comprador.
- 3.9. El Garante hará todo lo posible para que la subsanación del defecto se realice en un plazo de 30 días a partir de la entrega del Producto defectuoso al Garante. El Garante se reserva el derecho de ampliar este plazo en caso de que sea necesario importar elementos para la reparación desde fuera del territorio de Polonia o en otros casos justificados.
- 3.10. El garante tiene derecho a cobrar al comprador los gastos de servicio y/o transporte si la reclamación resulta injustificada, es decir, si el daño no está cubierto por la garantía o si el dispositivo resulta estar en buen estado de funcionamiento.
- 3.11. Las piezas y el producto sustituidos por el garante pasan a ser de su propiedad.
- 3.12. La reparación en garantía se documenta con una anotación en el libro de servicio del Producto.

4. Condiciones generales del servicio

- 4.1. Las revisiones en garantía de los remolques deben realizarse de acuerdo con el calendario que forma parte del Libro de garantía.
- 4.2. La revisión se acredita mediante la anotación del técnico de MARTZ Sp. z o.o. (o del servicio técnico designado por MARTZ Sp. z o.o.) en el libro de mantenimiento del producto.
- 4.3. Los gastos de las revisiones correrán a cargo del Comprador.

5. Otras condiciones

- 5.1. El Libro de Garantía tiene carácter superior con respecto a las garantías de fábrica que puedan figurar en el manual de instrucciones u otros documentos adjuntos al Producto vendido.
- 5.2. Si el Comprador se demora en el pago del precio de venta del producto al Garante, este último tiene derecho a suspender el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la garantía hasta que se haya abonado la totalidad del pago pendiente.
- 5.3. Los derechos y obligaciones de las partes derivados de la presente garantía se rigen exclusivamente por el contenido de las disposiciones recogidas en las Condiciones Generales de Garantía y en el Libro de Garantía.
- 5.4. La lista actualizada de los servicios autorizados de MARTZ Sp. z o.o. está disponible en la página web www.martz.eu o en la sede de MARTZ Sp. z o.o.



REGISTRE SU REMOLQUE - GARANTÍA PLUS

Somos uno de los pocos fabricantes de remolques del mercado que ofrece la opción de obtener una **garantía PLUS** adicional, que amplía el periodo de garantía estándar de 2 años en un año más. De este modo, nuestros clientes obtienen hasta **3 años de protección**.

Tienes 14 días naturales desde la fecha de compra para obtener una protección de garantía adicional.

Para registrarte, visita la página web www.martz.eu/es/registrar-un-producto

DATOS DEL REMOLQUE

El Departamento de Transporte por Carretera del Ministerio de Infraestructuras autoriza la circulación por las vías públicas de remolques

N.º VIN DEL REMOLQUE

TIPO

HOMOLOGACIÓN

VARIANTE

NOMBRE COMERCIAL

VERSIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL CLIENTE / EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA

N.º NIP

NOMBRE Y APELLIDOS

N.º TEL

(nombre de la calle, número de la casa/local, localidad, código postal, país)

Sello, fecha y firma legible del vendedor

Fecha y firma legible del cliente

INSTRUCCIONES DE USO DEL REMOLQUE PARA DESCARGAR EN LA PÁGINA
www.martz.eu/es/base-de-conocimientos/instrucciones-de-uso-y-descargas

Servicio técnico	A
INSPECCIÓN INICIAL	
Entrega del producto al comprador	
FECHA	
— —	Firma y sello del servicio técnico autorizado

REVISIONES DE GARANTÍA

El usuario está obligado, bajo pena de perder los derechos de garantía, a realizar una revisión de garantía de pago del remolque en un punto de venta autorizado en el plazo indicado por el fabricante en la siguiente tabla.

Servicio técnico	B
GARANTÍA DEL FABRICANTE	
12 meses a partir de la fecha de compra (obligatorio para ampliar la garantía del fabricante)	
FECHA	
— —	Firma y sello del servicio técnico autorizado

Servicio técnico	C*
GARANTÍA PLUS	
24 meses a partir de la fecha de compra VÁLIDA AL REGISTRARSE EN LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE	
FECHA	
— —	Firma y sello del servicio técnico autorizado

Fecha de realización

—

—

Alcance de la revisión de garantía			
Lp.	Actividad de control	realizado	no realizado
1	Comprobado el apriete de las ruedas		
2	Comprobado que los cierres de los pestillos de las barandillas estén cerrados (si el remolque tiene barandillas)		
3	Comprobado el correcto funcionamiento del enganche de bola		
4	Comprobado el correcto funcionamiento de la iluminación		
5	Comprobado el funcionamiento de los frenos (si el remolque está equipado con ellos)		
Acciones adicionales / materiales utilizados.			

Sello y firma	PRÓXIMA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO B Fecha: — —
---------------	--

SERVICIO TÉCNICO B

Fecha de realización

—

—

Alcance de la revisión de garantía tras 12 meses				
Lp.	Operación de control	En buen estado	En mal estado	Reparado
1	Comprobación del funcionamiento de la instalación eléctrica			
2	Verificación del desgaste del enganche de bola y de su apriete			
3	Inspección del cable de emergencia			
4	Comprobación del apriete de las ruedas y del juego en los cojinetes			
5	Verificación del estado de la barra de freno			
6	Verificación del desgaste de los cables de freno			
7	Comprobación y ajuste de los frenos			
8	Ajuste de la holgura en los enganches de las barras basculantes y las compuertas de acceso			
9	Comprobación del estado de los neumáticos			
10	Inspección visual del bastidor para identificar posibles grietas			
Acciones adicionales / materiales utilizados.				

Sello y firma	PRÓXIMA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO C* Fecha: — —
---------------	---

SERVICIO TÉCNICO C

Fecha de realización

			—				—				
--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	--



Alcance de la revisión de garantía tras 24 meses				
Lp.	Operación de control	En buen estado	En mal estado	Reparado
1	Comprobación del funcionamiento de la instalación eléctrica			
2	Verificación del desgaste del enganche de bola y de su apriete			
3	Inspección del cable de emergencia			
4	Comprobación del apriete de las ruedas y del juego en los cojinetes			
5	Verificación del estado de la barra de freno			
6	Verificación del desgaste de los cables de freno			
7	Comprobación y ajuste de los frenos			
8	Ajuste de la holgura en los enganches de las barras basculantes y las compuertas de acceso			
9	Comprobación del estado de los neumáticos			
10	Inspección visual del bastidor para identificar posibles grietas			
Acciones adicionales / materiales utilizados.				

Sello y firma

SERVICIO TÉCNICO

Fecha de realización

		—			—				
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

Alcance de la revisión en garantía				
Lp.	Operación de control	En buen estado	En mal estado	Reparado
1	Comprobación del funcionamiento de la instalación eléctrica			
2	Verificación del desgaste del enganche de bola y de su apriete			
3	Inspección del cable de emergencia			
4	Comprobación del apriete de las ruedas y del juego en los cojinetes			
5	Verificación del estado de la barra de freno			
6	Verificación del desgaste de los cables de freno			
7	Comprobación y ajuste de los frenos			
8	Ajuste de la holgura en los enganches de las barras basculantes y las compuertas de acceso			
9	Comprobación del estado de los neumáticos			
10	Inspección visual del bastidor para identificar posibles grietas			
Acciones adicionales / materiales utilizados.				

Sello y firma

SERVICIO TÉCNICO

Fecha de realización

		—			—				
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

Alcance de la revisión en garantía				
Lp.	Operación de control	En buen estado	En mal estado	Reparado
1	Comprobación del funcionamiento de la instalación eléctrica			
2	Verificación del desgaste del enganche de bola y de su apriete			
3	Inspección del cable de emergencia			
4	Comprobación del apriete de las ruedas y del juego en los cojinetes			
5	Verificación del estado de la barra de freno			
6	Verificación del desgaste de los cables de freno			
7	Comprobación y ajuste de los frenos			
8	Ajuste de la holgura en los enganches de las barras basculantes y las compuertas de acceso			
9	Comprobación del estado de los neumáticos			
10	Inspección visual del bastidor para identificar posibles grietas			
Acciones adicionales / materiales utilizados.				

Sello y firma

SERVICIO TÉCNICO

Fecha de realización

		—			—				
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

Alcance de la revisión en garantía				
Lp.	Operación de control	En buen estado	En mal estado	Reparado
1	Comprobación del funcionamiento de la instalación eléctrica			
2	Verificación del desgaste del enganche de bola y de su apriete			
3	Inspección del cable de emergencia			
4	Comprobación del apriete de las ruedas y del juego en los cojinetes			
5	Verificación del estado de la barra de freno			
6	Verificación del desgaste de los cables de freno			
7	Comprobación y ajuste de los frenos			
8	Ajuste de la holgura en los enganches de las barras basculantes y las compuertas de acceso			
9	Comprobación del estado de los neumáticos			
10	Inspección visual del bastidor para identificar posibles grietas			
Acciones adicionales / materiales utilizados.				

Sello y firma



www.martz.eu

Martz Sp. z o.o.

Aleja Lotników Polskich 1

21-040 Świdnik

Tel: +48 81 451 15 21

Fax: +48 81 451 15 30